



Consejo Divisional
Fe de erratas del acta LCDCl2020-O3 y
acuerdos LCDCl2020-O3-02-04 y LCDCl2020-O3-02-05
Adoptado en la tercera sesión ordinaria
celebrada el día 30 de octubre del 2020

Con relación al acuerdo LCDCl2020-O3-02-04, el periodo del Dr. Gustavo Niz Quevedo, como miembro en la Comisión de Docencia, dice:

- del 30 de octubre 2020 al 29 de octubre del 2022.

Debe decir:

- del 30 de octubre 2020 al 17 de septiembre del 2022.

Con relación al acuerdo LCDCl2020-O3-02-05, el periodo del C. Víctor López Ramos como miembro de la Comisión de Honor y Justicia, dice:

- del 30 de octubre 2020 al 29 de octubre del 2022.

Debe decir:

- del 30 de octubre 2020 al 17 de septiembre del 2022.

EL QUE SUSCRIBE, **DR. LEONARDO ÁLVAREZ VALTIERRA**, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaria de Académica División de Ciencias e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020. DOY FE.**